



Universidad Austral de Chile

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN N° 013/2016

Valdivia, mayo 16 de 2016

VISTOS:

1. El acuerdo del Consejo de Facultad de fecha 1° de marzo de 2016
2. La Resolución N° 50 de la Vicerrectoría Académica, de 12 de mayo de 2016

CONSIDERANDO:

1. Que para los efectos de volver más eficiente y equitativo el proceso de inscripciones para rendir el examen de licenciatura, se ha efectuado la siguiente modificación del artículo 7 del reglamento respectivo, que regula la inscripción de los egresados de años anteriores al año inmediatamente anterior a la rendición del examen y, por tanto, excluye los recién egresados cuyo caso continúa regulado por el artículo 6 del mismo reglamento.
2. Qué el texto del nuevo artículo 7, establece:
Art. 7°. Inscripción de egresados de años anteriores para la rendición de Examen. Cada vez que un egresado desee rendir el Examen de Licenciatura, deberá solicitar su inscripción por medio de un formulario de inscripción que estará disponible para ello en la página web de la Facultad, y que deberá enviar, debidamente completado y firmado, adjunto a un correo electrónico dirigido al Secretario Académico de la Facultad, con no menos de diez ni más de sesenta días corridos de antelación a la fecha en que corresponda rendirlo. En dicho formulario, el postulante deberá declarar el tema de su memoria de prueba y el nombre de su profesor patrocinante. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos se tendrán por no presentadas.
3. Que la modificación del Reglamento antes señalado ha entrado en vigencia desde su publicación, el día 12 de mayo de 2016.

RESUELVO:

Que el formulario mencionado en el artículo 7° recién transcrito quede a disposición de los egresados en la página web de la Facultad a partir de la fecha de esta resolución.

Que será improcedente la utilización de la modalidad de inscripción para rendir el examen de licenciatura establecida en el antiguo artículo 7°.

Publíquese, comuníquese y archívese,



PABLO MARSHALL BARBERÁN
SECRETARIO ACADÉMICO



ANDRÉS BORDA SALAMANCA
DECANO

Formulario de inscripción para Examen de Licenciatura

Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Austral de Chile

Importante. Leer detenidamente las siguientes instrucciones antes de presentar. 1) El presente formulario sólo deberá ser utilizado por aquellos egresados que se encuentran en la situación del artículo 7 del Reglamento para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales de la Universidad Austral de Chile; 2) éste deberá ser presentado por vía electrónica, debidamente firmado, adjuntándolo a un correo enviado a la cuenta de correo institucional del secretario académico (pmarshall@uach.cl) en cualquier momento dentro del plazo señalado en el artículo 7 mencionado; 3) Dicho correo deber llevar por título la frase exacta "Inscripción para examen de Licenciatura" (sin comillas). Sólo cumpliendo con este requisito se realizará una confirmación (automática) de que se ha recibido la presentación; 4) La presentación del formulario es un acto que no admite retractación; 5) Los cupos para cada temporada de Exámenes se asignarán por orden de **recepción** del correo electrónico y el plazo indicado en el artículo 7 mencionado se contará desde las 00:00 horas del día en que este comienza; 5) los formularios incompletos o fuera (antes o después) de plazo se considerarán como no presentados.

Nombre completo del interesado:

_____.

Rut: _____.

Mes y año de egreso: _____.

Título de la memoria (cédula):

_____.

_____.

Profesor patrocinante: _____.

Temporada en la que desea rendir su Examen de Licenciatura: _____.

Fecha:

Firma del interesado: